



## HECHO RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

30 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

En el informe de revisión limitada individual publicado en el día de hoy, se refleja una salvedad en los siguientes términos:

*“Tal y como se indica en la nota 15.2 de las notas explicativas a los estados financieros intermedios al 30 de junio del 2019, la Sociedad mantiene con su filial CLERHP CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.U. saldos deudores de naturaleza comercial y financiera por importes de 534.026 y 1.264.119 euros, respectivamente.*

*Al 30 de junio del 2019, la filial CLERHP CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.U. presenta un patrimonio neto negativo por importe de 877.261 euros. Sin embargo, a dicha fecha, la Sociedad no ha realizado la corrección valorativa para reconocer el deterioro de valor de los saldos deudores mantenidos con su filial y que se estima en 877.261 euros. En consecuencia, los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes, empresas del Grupo y asociadas” e “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros” y el resultado del período antes de impuestos, se encuentran sobrevalorados por el importe arriba indicado”.*

En relación con dicha salvedad, según la opinión de la compañía, el desarrollo de la propia actividad de CLERHP CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.U. garantiza la recuperabilidad de dichos créditos. Dicho deterioro no tendría ningún impacto sobre las cuentas consolidadas del grupo dado que se trata de operaciones intercompany.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Murcia, a 30 de octubre de 2019

D. Juan Andrés Romero Hernández  
Presidente y Consejero Delegado de Clerhp Estructuras, S.A.